

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 074

5 de marzo de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ MEDIA HORA PREVIA	4
PLAN DE EVACUACIÓN DE PERSONAS PARA INSTALACIONES MUNICIPALES.....	4
PREOCUPACIÓN DE PADRES POR TRASLADO DE LOS HOGARES 1 Y 2 DEL INAU A OTRO LOCAL.....	5
ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE ROBO DE CABLES DEL ALUMBRADO PÚBLICO	5
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
BENEPLÁCITO POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTUADA, EN ACTO PÚBLICO, POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	5
REPUDIO A LA VISITA DEL PRESIDENTE GEORGE BUSH.....	5
PREOCUPANTE SITUACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL EN CIUDAD DEL PLATA.....	6
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
IMPRUDENCIA POR PARTE DE NIÑOS Y JÓVENES QUE INTENTAN SUBIRSE AL TREN ESTANDO EN MARCHA.	6
PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA CALLE SEMIPEATONAL DE 25 DE MAYO.....	6
HOMENAJEAR A LOS CAMPEONES JUVENILES, MAYORES Y A SUS DIRIGENTES.....	6
FELICITACIONES POR LA CELEBRACIÓN DE LA 4ta. FIESTA NACIONAL DEL MATE Y EL 13° ENCUENTRO DEL "DÍA DEL GAUCHO".....	6
Exposiciones del señor edil Julio Giménez.	
MEDIDAS A TENER EN CUENTA PARA EVITAR EL DENGUE.....	7
LA SALUD EN NUESTRO PAÍS.....	7
Exposiciones del señor edil Horacio González.	
AMPAU-FLORECER ORGANIZA PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO.....	7
GRUPO DE MUJERES ARTESANAS DE COLONIA DAMÓN DESPLAZADAS DE SU LUGAR DE TRABAJO.....	8
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
URUGUAY VIVIÓ TREINTA Y CINCO AÑOS DE UN CONSTANTE "NO" Y DE OPOSICIÓN SIN CRITERIO.....	8
Exposición del señor edil Dardo Casas.	
◆ PEDIDOS DE INFORMES	9
Reiteración de dos pedidos de informes de fecha 6 de febrero de 2007, solicitada por el señor edil Pablo Cortés. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	9
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay asuntos para considerar.	
APARTADO II: Mociones urgentes.....	9
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por las señoras edilas Shirley Fernández y Rita Quevedo para modificar el orden del día y tratar, en primer lugar, los informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números que van del 1 al 8, e informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas referente a solicitud de becas para hijos de funcionarios. Se vota por la afirmativa su inclusión.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por las señoras edilas Shirley Fernández y Rita Quevedo para considerar, en segundo lugar, el Oficio N° 837/07 de la IMSJ referido a la colocación de escultura en homenaje a la mujer. Se vota por la afirmativa su inclusión.	
PRIMER PUNTO: Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van del 1 al 8, y el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.	
SEGUNDO PUNTO: Oficio N° 837/07 de la IMSJ relacionado con la colocación de una escultura en homenaje a la mujer. Se vota por la afirmativa.	
APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.....	12
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones simples.....	12
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre la creación de algunos centros de Enseñanza Secundaria en Rincón de la Bolsa. Hace uso de la palabra el señor edil mocionante.	



◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Solicitado por el señor edil Jesús Pérez por cinco minutos. Hora: 21:33.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 13**

Hora 21:43

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil siete, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Falta el señor edil : Erwin Klaassen con licencia.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 074/07.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 2) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 3) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 4) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 5) A conocimiento del señor edil.
- 6) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 7) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 8) El material a disposición de los señores ediles en Secretaría.
- 9) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 10) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 11) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 12) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 13) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“San José, 2 de marzo de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Yarwynn Silveira
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por nota de fecha 9 de octubre de 2006 de la Red de Mujeres Políticas, han solicitado a este Ejecutivo la colaboración para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Mujer Maragata, con la realización de una escultura.

Este Ejecutivo considera conveniente la forma de homenajear a la mujer, colocando dicha escultura del plástico maragato señor Carlos Fierro en el Parque Rodó de nuestra ciudad, calle María Abella de Ramírez.

En atención al planteamiento expuesto, se eleva a consideración de la Corporación que usted preside la iniciativa correspondiente, de acuerdo a lo establecido por el artículo 37, numeral 3, de la Ley Nº 9515.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

Cra. Ana María Bentaberri
Secretaria General (I)”

SEÑOR PRESIDENTE.- En la Mesa hay una moción al respecto.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 26/02/07: falta, con aviso, el señor edil Francisco Cobas.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 26/02/07: falta, sin aviso, el señor edil Julio Bonansea.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 26/02/07: falta, sin aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 28/02/07: falta, con aviso, el señor edil Ricardo Lecouna; sin aviso, el señor edil Héctor Bidegain.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha: 01/03/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Alexis Bonnahón y Dardo Casas.

Sesión Extraordinaria de fecha 01/03/07: faltan, con aviso, los señores ediles Leonardo Giménez y Gonzalo Geribón; sin aviso, el señor edil Heber Berto.”

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ PLAN DE EVACUACIÓN DE PERSONAS PARA INSTALACIONES MUNICIPALES

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos hacer referencia a algunos temas puntuales. Hemos venido trabajando en una recopilación de planes de evacuación de otros organismos públicos, porque consideramos que los



edificios municipales deben tener uno adecuado a sus instalaciones. El objetivo de este instructivo elaborado es establecer los procedimientos de evacuación de personas frente a distintos siniestros, como pueden ser focos ígneos, atentados, ataques con armas de fuego, alguna crisis demencial dentro del propio edificio, etcétera.

Solicitamos que este plan que hemos elaborado – que vamos a adjuntar sin dar lectura- sea puesto a conocimiento de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, de la Intendencia Municipal y de ADEOM. A tales efectos, solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras.

◆ **PREOCUPACIÓN DE PADRES POR TRASLADO DE LOS HOGARES 1 Y 2 DEL INAU A OTRO LOCAL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos plantear la preocupación de algunos padres que tienen niños internados en el edificio del INAU de calle Colón y de su personal, puesto que se han enterado del traslado que se le va a dar a los Hogares 1 y 2, que son de niños. Aparentemente, dentro de unos meses pasarían a donde hoy funciona el Hogar de Adolescentes, en calle Sarandí.

El edificio de calle Colón fue construido con la herencia de Donagaray. Parte de esa herencia fue destinada a la construcción de un edificio para el albergue de niños del entonces INAME. Se hicieron los estudios correspondientes y fue construido en forma adecuada para ser utilizado por niños; por ejemplo, los baños son especiales, de un tamaño distinto al de los adultos; es un lugar acogedor, confortable, que tiene calefacción y buena ventilación.

La preocupación es por el traslado al Hogar de Adolescentes, femenino y masculino, porque se juntaron los dos sexos. Ese edificio se llueve, no tiene baños adecuados, es muy caluroso en verano, muy frío en invierno y tiene mucha humedad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que, a la brevedad, se concrete una entrevista con los directores locales de INAU o, de lo contrario, con las autoridades nacionales y tratar este tema.

◆ **ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE ROBO DE CABLES DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, nos preocupa mucho el tema del robo de cables del alumbrado público.

La Intendencia Municipal, dentro de su Presupuesto, tiene previsto la ampliación del alumbrado público en distintas localidades y el mantenimiento de algunas luminarias, pero no tiene previsto el robo de cables. Cuando se hurtan los cables, su reposición no está prevista, por lo cual se debe hacer una erogación extra.

Se está produciendo en las calles de la ciudad de San José un importante robo de cables – así nos lo están haciendo notar los vecinos. Por ejemplo en calle 18 de Julio desde Lavalleja a Canelones – justamente el señor edil Cabral vive en la zona – robaron todos los cables del alumbrado público y no se pudo dar con los autores del hecho. Los otros días, también, en calle Chaná, en las inmediaciones de la cancha de River, se le robaron al Municipio cables de cobre. ¡Y ni qué hablar en la zona de Rincón de la Bolsa donde los robos son

permanentes!

Por lo expuesto, solicitamos que el tema pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que se entreviste con las autoridades del Municipio, para tomar conocimiento real de la cantidad de cable que está siendo hurtado de las calles de San José, sin poder conocer quiénes realizan ese hecho delictivo. A tales efectos, solicito que se envíe la versión taquigráfica.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **BENEPLÁCITO POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTUADA, EN ACTO PÚBLICO, POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero expresar, en esta Media Hora Previa, mi alegría y total beneplácito por el acto realizado por el Presidente de la República, el viernes pasado, para su rendición de cuentas pública. Consideramos que ese hecho fue doblemente democrático, pues se realizó en un acto público, en el que todos los ciudadanos pudieron escucharlo, y además se hizo mediante cadena nacional de radio y televisión, por lo tanto, todos los ciudadanos del país tuvieron la posibilidad de acceder a sus palabras.

Para nosotros es una alegría que sea el Presidente Tabaré Vázquez quien haga historia en este tema; que sea el primer Presidente que le rinde cuentas a su pueblo; el primero en llegar hasta quienes realmente le dieron su autoridad, a nosotros, y nos rinda cuentas sobre cómo marcha el país, cómo lo está llevando adelante y cómo piensa seguir caminando.

Reitero, expresamos nuestra más profunda alegría y nuestro total beneplácito por lo actuado por el Presidente de la República.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República.

◆ **REPUDIO A LA VISITA DEL PRESIDENTE GEORGE BUSH**

En otro orden de cosas, queremos hacer referencia, también, a un tema que tiene que ver con el Gobierno Nacional, con el Estado. Me refiero a la visita del presidente de los Estados Unidos George Bush, quien va a estar el próximo 9 de marzo visitando nuestro país. En este espacio, queremos señalar los diferentes modos de actuar de algunos de los actores involucrados en esa situación. Quiero destacar que el Gobierno, como está regulado por protocolos internacionales, debe recibir a este mandatario, como a cualquier otro de otra nación, así como nuestro Presidente es recibido en cualquier otro Estado. No obstante, nosotros convocamos a todas las organizaciones sociales de este país, no vinculadas al Gobierno y por lo tanto sin responsabilidades diplomáticas, a expresar, como fuerzas civiles, como organizaciones sociales, el más profundo rechazo a la visita de este presidente, a su política exterior, a su política económica y a su política imperialista.

Nos alegra mucho que el Presidente Vázquez, en el acto público del 1° de marzo, haya reafirmado



que este Gobierno es antiimperialista y antioligárquico, y que repudia la política exterior de los Estados Unidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al PLETRAMA, al PIT-CNT y a FUCVAM.

◆ **PREOCUPANTE SITUACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL EN CIUDAD DEL PLATA**

En otro orden de cosas, en el ámbito departamental, queremos referirnos a la situación lamentable, deplorable en que se encuentra el vertedero ubicado en Ciudad del Plata. Por nombrar algunas cosas que se ven, menciono lixiviados corriendo en el fondo de alguno de los vecinos de Delta El Tigre; tenemos información de que hace mucho tiempo que no se están haciendo los debidos controles sanitarios en las piletas de decantación de efluentes barométricos para saber qué se está vertiendo al río Santa Lucía; con la basura se está realizando un mal compactado; se están realizando malas reparaciones en la geomembrana impermeabilizante; enterramientos de basura en lugares que no está protegido el ambiente, y gente que cruza por adentro del vertedero como si lo hicieran por cualquier calle. ¡Ni qué hablar de las ratas, de las moscas y de otros vectores generados por la basura, porque al no estar bien compactada no hay forma de controlarlos!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación.

Muchas gracias, señor Presidente, era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

◆ **IMPRUDENCIA POR PARTE DE NIÑOS Y JÓVENES QUE INTENTAN SUBIRSE AL TREN ESTANDO EN MARCHA**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en primer lugar, haré referencia a una situación que se ha planteado con la venida del ferrocarril; servicio público que nunca debió ser suprimido. Y me imagino lo contento que debe estar, desde su banca 32, el amigo Larrondo con la llegada del tren; pero el hecho puntual es que la novelaría de tal acontecimiento- que ha despertado en grandes y chicos- se ha tornado algo peligrosa, dado que con el tren en marcha niños y jóvenes se cruzan por delante intentando subir y en algunos casos lo logran, pese al riesgo que ello implica.

Por eso, antes de que ocurra una desgracia, solicito tanto a los amigos del riel, como a las autoridades competentes, y principalmente a los padres de los menores, que se tomen los cuidados necesarios a fin de evitar algún accidente.

◆ **PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA CALLE SEMIPEATONAL DE 25 DE MAYO**

En segundo lugar, quiero hacer referencia a algo que me ha llamado la atención- no obstante, lo caótico que es el tránsito en nuestra ciudad, lo cual no es responsabilidad de la División de Tránsito, que con lo poco que tiene y las nuevas disposiciones hace lo imposible por mantener el orden, y quizás todos tengamos nuestra cuota de responsabilidad en el tema, dado que las ordenanzas y disposiciones están, las conocemos, pero no las cumplimos- que en la semipeatonal de la calle 25 de Mayo- que dicho sea de paso debo decir que ha quedado muy pintoresca y le da un atractivo más al centro de la ciudad- se sigan estacionando vehículos. La verdad que yo al igual que muchos, habíamos pensado que no se debía estacionar en dicho lugar; sin embargo, hemos observado, en el correr de los días, que sobre la mano derecha se estaciona algún vehículo y muchas motos y ciclomotores.

Dicho esto, señor Presidente, voy a solicitar al Ejecutivo y, por su orden, a quien corresponda, que, de ser pertinente, se coloquen elementos que adviertan a los conductores que en ésta y futuras peatonales no se puede estacionar salvo en horas habilitadas para la carga y descarga de mercaderías y elementos varios.

◆ **HOMENAJEAR A LOS CAMPEONES JUVENILES, MAYORES Y A SUS DIRIGENTES**

En tercer lugar, quiero decir que San José, en todos sus ámbitos, ha vivido horas de gran alegría, pues nuevamente el fútbol ha tenido esa virtud y por partida doble, yendo "contra viento y marea", como popularmente se dice. Y a los contras, que por suerte siempre están, les digo que con sus actitudes negativas hacen que los dirigentes de fútbol de San José, con muchas ideas, mucho trabajo y pocos recursos, redoblen el esfuerzo para conseguir el apoyo necesario para que el pueblo pueda gritar: "San José, Campeón del Sur por partida doble".

Por lo expuesto, solicito que la Mesa coordine con la Comisión Asesora de Turismo y Deportes junto a la Liga Departamental de Fútbol la realización de un justo y merecido homenaje a los recientes campeones Juveniles y Mayores como a sus dirigentes.

◆ **FELICITACIONES POR LA CELEBRACIÓN DE LA 4ta. FIESTA NACIONAL DEL MATE Y EL 13° ENCUENTRO DEL "DÍA DEL GAUCHO"**

Por último, quiero resaltar en forma muy especial lo acontecido en la 4ta. Fiesta Nacional del Mate y el 13° Encuentro del "Día del Gaucho". Las inclemencias del tiempo impidieron el normal desarrollo del programa acordado, pero quiero resaltar el incomparable esfuerzo de la comisión organizadora del evento, del señor Intendente y de todos los funcionarios que participaron con su esmerado trabajo en dejar el predio de la Sociedad Criolla "Capitán Manuel Artigas" en excelentes condiciones. Fue así que pudimos disfrutar el sábado, durante todo el día y parte de la noche, de espectáculos que se encuentran arraigados a las más puras tradiciones de nuestra patria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades competentes, en cada uno de los planteamientos efectuados, como así también, a la prensa en general.

Muchas gracias.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil Giménez.

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **MEDIDAS A TENER EN CUENTA PARA EVITAR EL DENGUE**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traemos a Sala dos temas que consideramos de mucha actualidad y trascendencia.

En primer lugar, queremos manifestar que ante la proximidad de la "Semana de Turismo" o "Semana Santa", semana en la que mucha gente se moviliza con distintos destinos, tanto dentro, como fuera del país, y teniendo en cuenta que algunos destinos que eligen muchos compatriotas en este momento están pasando por un marcado repunte del Dengue y que la presencia del mosquito transmisor es muy notoria en esos lugares, concluimos que: debería realizarse una campaña, en estos días que restan para la referida semana, en el sentido de concientizar a los viajeros en ese aspecto, o mejor aún sugerirles que elijan otros destinos.

No debemos olvidar lo que le ha costado a nuestro país mantener el actual status sanitario con respecto a esta enfermedad. Tampoco debemos olvidar los costos que nos acarreó, justamente, en una semana similar a ésta, hace unos años, la fiebre aftosa, cuando abrimos alegremente nuestras fronteras y a los pocos días nos pasó lo que nos pasó.

Por lo expuesto y por muchos consideraciones más que, seguramente, se nos escapan en este momento creemos que deberíamos implementar, con las demás Juntas y en acuerdo con los Ministerios y organismos correspondientes, medidas tendientes a evitar situaciones muy dolorosas para el futuro de nuestro país.

Destacamos finalmente que, a su vez, se debe trabajar en conjunto con los operadores de estos rubros a fin de que no sean perjudicados y en algunos casos indemnizados por estas situaciones.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a conocimiento del Ejecutivo Departamental, a las autoridades de Salud Pública del departamento, al Congreso Nacional de Ediles y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras y de este Cuerpo.

◆ **LA SALUD EN NUESTRO PAÍS**

En segundo lugar, abordaremos un tema que, en el día de hoy, tiene gran trascendencia y que tiene que ver con la salud en general de la población, del departamento y del país.

Hoy día vemos que hay más reclamos por problemas de atención al usuario. Cada día vemos cómo se judicializa más la cuestión referida a la relación médico-paciente. Incluso, en algunos casos, se va camino a una medicina defensiva, como suele llamarse, en el sentido de que todo se tiñe de cuestiones legales, juicios, reclamos, etcétera.

Sabemos que está en marcha una reforma de la salud que pretende ser a fondo o, al menos, es bastante ambiciosa. Somos conscientes - y lo es la población en general- de que hay fuertes intereses en juego que, en algunos casos, conspiran contra

las mejores intenciones; pero, a su vez, debemos tener en cuenta que, sí, nos va la vida en este tema y que sobre este asunto no hay color político.

En lo que respecta a los usuarios de la salud estamos involucrados todos los ciudadanos de todos los colores políticos y de todas las edades y sobre este asunto deberíamos involucrarnos mucho más, especialmente este Cuerpo, que debería tener un papel más destacado, más activo, teniendo en cuenta todas las situaciones y el agregado de que en el futuro los usuarios van a tener, por ley, una participación mucho más directa en la dirección de la salud.

Por tal razón, planteamos que este Cuerpo debería involucrarse más en el tema de la salud. Partimos de la base de que todo esto mejoraría la situación de enfrentamiento y que todos saldríamos beneficiados. Y cuando digo "todos" pienso en los médicos, en los pacientes y en los usuarios en general; porque por el camino que se va en estos momentos no se beneficia a nadie.

En esta sociedad hay que buscar la manera de saldar el divorcio que existe entre la sociedad y la medicina. En la medida en que los usuarios ejerzamos nuestros derechos y estemos cada vez más informados, mejor será el futuro de la salud del país. Hay un porcentaje altísimo de diseño de la actual salud que ha sido ideado y estructurado sólo por los médicos. Por tanto, este Cuerpo tiene que lograr una mejor información y participación, pues además tiene una infraestructura ideal que debe ser aprovechada.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo para que se instrumenten las actividades que se consideren más apropiadas tendiendo a difundir los derechos y los deberes de los usuarios de la salud. Además, queremos que este asunto se tome como tema de difusión permanente dentro de esa comisión, teniendo en cuenta que no se agota en la presente Legislatura y que tiene que ver con el futuro y con la calidad de vida de nuestra población. También, solicitamos que se envíe a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **AMPAU-FLORECER ORGANIZA PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos referirnos hoy a una Institución que este año, 2007, cumplirá cinco años de intensa labor en nuestro medio, y que se encuentra organizando el primer encuentro nacional de asociaciones de padres dedicados al tratamiento de personas con trastornos generalizados del desarrollo; nos referimos a AMPAU, Florecer, primera Asociación Civil de Padres de Niños Autistas del País.

Y queremos destacar que Florecer es un centro de tratamiento específico, creado en el año 2002, que realiza actividades varias de información y formación en dicha problemática, potenciando



también iniciativas similares en otros departamentos del país.

Su equipo de trabajo está constituido por maestros especializados, psicólogos, asistentes sociales, profesores de Educación Física y ocho educadores formados específicamente para la tarea según el método neurocognitivo CIDEP-Buenos Aires.

Actualmente cuenta con apoyo del INAU, de la Intendencia Municipal y de la sociedad maragata en su conjunto.

El encuentro antes mencionado, de padres de niños autistas, se realizará el día sábado 9 de junio y contará con la presencia de expositores especialistas a nivel nacional e internacional.

Damos fe de la dedicación y responsabilidad del equipo de trabajo integrado por profesionales prestigiosos del medio. Y conociendo el intenso trabajo que han realizado en estos cinco años de perseverancia y entrega, con innumerables logros en los objetivos trazados, es que convocamos a instituciones, autoridades y sociedad en general a continuar apoyando a Florecer y a difundir las actividades en todo el país para que puedan concurrir a este evento tan significativo aquellos padres de niños autistas ya que, hoy por hoy, tienen un lugar para que la familia se sienta contenida y orientada en la atención de sus hijos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ministerio de Salud Pública, a la Cámara del Pueblo, a EFAES, a la Intendencia Municipal de San José, a INAU, CAIF-MIDES, a Florecer, a las instituciones médicas de San José, a las instituciones educativas, a las embajadas de Japón, Canadá, España, Italia, Alemania y Estados Unidos, a los diputados y senadores por el departamento, a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, a la Coordinadora de Psicólogos, a la Junta Departamental de la Droga, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, a las demás Juntas Departamentales y a la prensa en general.

◆ **GRUPO DE MUJERES ARTESANAS DE COLONIA DAMÓN DESPLAZADAS DE SU LUGAR DE TRABAJO**

Señor Presidente, hemos recibido, también, la inquietud de un grupo de mujeres artesanas de Colonia Damón que desde hace dieciséis años estaban trabajando en esta Colonia autorizadas, en su momento, por el Instituto Nacional de Colonización y que se han visto desplazadas de su lugar de trabajo.

Nos sorprende la forma en que se les cerraron las puertas del salón impidiéndoles su ingreso, pero además no pudieron retirar de allí los implementos que utilizan para la elaboración de los productos artesanales, de los cuales algunos los tenían en calidad de préstamo por parte de otros vecinos de la zona.

A través del tiempo se fueron realizando todo tipo de beneficios, rifas, festivales, etcétera, para poder construir un lugar y dotarlo de lo necesario para realizar un proyecto de promoción e integración económica y social de las mujeres rurales del Instituto Nacional de Colonización. Se hicieron cursos de cocina, pintura, elaboración de quesos artesanales, de plantas, elaboración de bombones, etcétera, siendo el salón, también, lugar de encuentro para reuniones y fiestas familiares de la comunidad.

Otros grupos de mujeres rurales de otras colonias del Instituto Nacional de Colonización de San José también fueron afectadas por igual procedimiento.

Tenemos en nuestras manos fotocopia de la denuncia realizada en su momento donde se expresa, entre otras cosas, que además del daño económico esto ha implicado una medida que las ha afectado mucho. Dice: *"...Para nosotros es más grave y doloroso el daño moral y hasta psíquico que hemos sufrido cada una de las integrantes ya que tenemos hijos, nietos, familiares y amigos que preguntan qué fue lo que hicimos, qué delito se cometió para que este grupo de mujeres de campo, que durante dieciséis años estuvo funcionando en este sitio, hoy se vea privado de acceder a este lugar para seguir trabajando. Nosotros aspiramos a que esto se aclare con justicia y se nos devuelva lo que tanto sacrificio y trabajo nos costó construir y conservar"*.

Nosotros creemos, señor Presidente, que habría que tratar de darle trámite a estas palabras para que se aclare la situación, por lo cual solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Instituto Nacional de Colonización, a la Intendencia Municipal, a los diputados por el departamento, al señor senador, a la Comisión de Equidad y Género, a la Cámara Bicameral Femenina del Parlamento Nacional, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al Grupo de Mujeres Rurales, a las demás Juntas Departamentales y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **URUGUAY VIVIÓ TREINTA Y CINCO AÑOS DE UN CONSTANTE "NO" Y DE OPOSICIÓN SIN CRITERIO**

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad vamos a usar este espacio en la Media Hora Previa -cedido gentilmente por el señor edil Rubén Bacigalupe- para hacer referencia a los treinta y cinco años que se han vivido en el Uruguay en un constante "no". En un constante "no" que le ha costado al país muchísimo dinero; por ejemplo, perdió veinte millones de dólares anuales con PLUNA gracias al "no" -sin ningún criterio- de la fuerza política que hoy está en el Gobierno.

Y esta misma fuerza política se negó y estuvo constantemente diciéndole "no" al pago de las diferentes deudas externas, ya sea con el Fondo Monetario Internacional o con otros organismos; sin embargo, hoy vemos con asombro cómo las pagan y todavía se hacen propaganda como si fuera un acto de patriotismo, cuando estuvieron logrando votos constantemente al manifestarse en contra de estos organismos.

Hoy, también con asombro, vemos cómo Bush, actual Presidente de los Estados Unidos, es invitado al Uruguay y pensamos que se juega en las dos canchas, en la de que, bueno, hoy se es Gobierno y lo tenemos que aceptar pero nosotros estamos en contra, queriendo así quedar bien con Dios y con el Diablo. ¡No se puede! ¡Hay que ser responsable y hay que saber ser oposición! Hay que tener grandeza para saber que muchas veces lo que planteó el Partido Nacional no fue por su bien sino por el bien del país. Y lamentablemente



vimos una oposición sin criterio alguno, sólo con el “no” tratando de obtener el poder para así jurar venganza, para hablar de cosas del pasado, para no proponer nada, porque en este país no se ha hecho una sola casa, no se ha hecho nada.

También escuchamos con asombro el discurso del Presidente; tres horas hablándole al país; parecía Fidel Castro. Y no se supo si fue el discurso de un Presidente de la República o un discurso partidario del Frente Amplio; ¡no se sabe lo que fue!

Rendiciones de cuentas fueron las que hizo en el Parlamento el doctor Luis Alberto Lacalle siendo Presidente, hablando como Presidente de todos los orientales, sin ninguna bandera política y sin manifestar, en ningún momento, encono contra partidos que hacían oposición sin ningún criterio, y sin hacer alusiones a nuestro Partido como si hubiéramos sido los iluminados de siempre.

En el Uruguay no hay iluminados, todos nos equivocamos. Hubiera sido mejor no escuchar a los dirigentes del Frente Amplio excusándose y diciendo que hoy son Gobierno y tienen que darle la bienvenida al Presidente de los Estados Unidos; hubiera sido mejor que dijeran que se equivocaron durante treinta años, tirando piedras y no dejando que Uruguay hiciera negocios con Estados Unidos; y que se equivocaron porque hoy muchos jóvenes uruguayos se desarrollan en Europa o en Estados Unidos, en países que privatizaron todas sus empresas públicas, cuando ellos dijeron que “no” por el simple hecho de decir “no”.

Sería bueno que reconocieran las equivocaciones y que no fueran tan soberbios; que reconocieran que estando en la vereda de enfrente, golpeando y diciendo que “no”, no se le aporta nada al país.

Como dije hace poco en un medio de comunicación, ¡gracias a Dios pertenezco a la colectividad política que siempre ha priorizado los ideales del país y no los del Partido como le pasa al actual Gobierno!

Señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a Presidencia de la República, al PIT CNT, a la embajada de Estados Unidos y a la prensa departamental y nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Por Secretaría se dará lectura del artículo 23 del Reglamento Interno de la Corporación, referente a la Media Hora Previa, para que los ediles tengan conocimiento.

(Se lee:)

“Artículo 23) La Media Hora Previa se iniciará con la presencia en Sala de once ediles y será improrrogable. De no contarse con ese quórum, se hará un compás de espera de quince minutos a contarse de la hora fijada para la iniciación de la sesión, vencido el cual, si no se hubiere logrado, se dará por finalizado el acto.

Cada Edil titular podrá hablar durante cinco minutos para plantear asuntos de interés público, denuncias o pedidos de informes, etc. No obstante si los inscriptos no ocuparen toda la Media Hora, luego que hayan hablado los seis primeros, podrá concederse la palabra a los oradores que estén anotados a continuación, hasta el vencimiento del

expresado término. Sólo podrán anotarse los ediles titulares que lo harán bajo su firma para hacer uso de la palabra hasta el momento de iniciarse la sesión, en un libro que al efecto llevará Secretaría.

Los ediles anotados podrán ceder su lugar a otro edil titular o suplente, no pudiendo hacer uso de la palabra en caso de ceder su puesto. Aquellos que no hayan podido hacer uso de la palabra quedarán para la siguiente sesión en el orden correspondiente de la lista. No podrán anotarse más de una vez en la misma lista de oradores, hasta tanto no hayan hecho uso de la palabra. En la Media Hora Previa no se admitirán interrupciones. Tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los señores ediles, en cuyo caso lo manifestado no figurará en el Acta, si así se resolviese por mayoría de presentes. Tampoco se podrá fundamentar el voto, ni presentar proyectos de ordenanzas o modificativos del presente Reglamento.”

◆ PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Con fecha 6 de febrero de 2007, elevamos dos pedidos de informes a la Intendencia Municipal, los cuales no fueron respondidos. Por lo tanto, solicito el apoyo del Cuerpo para su reiteración.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

(No se presentan)

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos para considerar)

◆ APARTADO II: Mociones urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“1era. MOCIÓN URGENTE:

Las ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar de asuntos a tratar los informes de las



comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, e informe de la Comisión de Asuntos Internos. Shirley Fernández, Rita Quevedo. Edilas.”

“2da. MOCIÓN URGENTE:

Por la presente las edilas abajo firmantes solicitan que se considere en el segundo lugar del Orden del Día el Oficio N° 837/007 de la Intendencia Municipal de San José, por el cual se pide la anuencia correspondiente a los efectos de colocar una escultura en homenaje a la mujer en el Parque Rodó de nuestra ciudad, calle María Abella de Ramírez, el día 8 de marzo de 2007. Shirley Fernández y Rita Quevedo. Edilas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Consideración de los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, e informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo, en el Oficio N° 7913 de la Cámara de Representantes referente a experiencia de descentralización en Cerro Chato.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 2494/07 de este Cuerpo, relacionado con la Policlínica del Prado Maragato.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Nota N° 8944 de la Cámara de Representantes, relacionada con atención de la salud en centros asistenciales de nuestro departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 2215 /06 de este Cuerpo, relacionado con falta de contenedores para residuos en Ciudad del Plata”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 1429/06 de este Cuerpo, relacionado con la situación y evolución del cáncer en San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 2573/06 de este Cuerpo, relacionado con la entrada y salida de los ómnibus interdepartamentales por calles Ituzaingó y Espínola de nuestra ciudad.”



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José, relacionada con la libreta de conducir.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 710/06 de la Intendencia Municipal solicitando se declare de Interés Departamental, Categoría C, a la ‘XXXVIII Conferencia Distrital’, organizada por el Rotary Club.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos al informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 5 de marzo de 2007.-

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Esta Asesora informa sobre la solicitud de becas para hijos de funcionarios, presentadas por las funcionarias Claudia Betancor y Nancy García para sus respectivas hijas que cursan estudios universitarios.

Considerando: que a las solicitudes mencionadas se adjuntan las escolaridades, expedidas por las Universidades respectivas, las que se ajustan a los parámetros exigidos.

Esta Asesora de Asuntos Internos y Relaciones Públicas aconseja al Plenario, se concedan las becas solicitadas, según lo estipulado en el Reglamento respectivo. Pase a Secretaría para su cumplimiento y posteriormente, procédase al archivo de esta solicitud.

Heber Berto, Julio Giménez, Luis Odriozola, Pablo

Cortés y Norma Stéfano. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Consideración del Oficio N° 837/007 de la Intendencia Municipal de San José, por el cual se pide la anuencia correspondiente a los efectos de colocar una escultura en homenaje a la mujer en el Parque Rodó de nuestra ciudad, calle María Abella de Ramírez, el día 8 de marzo de 2007.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: ¿ese es el oficio de la Intendencia que entró hoy, solicitando anuencia de la Junta...

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Se le dio lectura como asunto entrado fuera del Orden del Día.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Bien. ¿Pero se le dio pase a una comisión, o se decidió tratarlo directamente en el Plenario?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa resolvió, para que se pueda colocar el monumento el 8 de marzo, que es el “Día Internacional de la Mujer”, que el Cuerpo decidiera en la noche de hoy. No es lo correcto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Muy bien, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo mismo pasó faltando tres días para la inauguración del monumento al trabajador rural.

am.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, he votado afirmativamente basándome en el artículo 5° del Reglamento Interno.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.



Voy a fundamentar mi voto. Espero que la bancada haya "masticado" bien este tema. No entendí todavía por qué se siguió este camino, a qué corresponde el atraso y por qué no se siguieron todos los trámites. Para mí este asunto tendría que haberse tratado en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Así que nos sorprende la premura de esto y si lo apoyé es porque la bancada lo necesita.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, brevemente, quiero decir que he votado afirmativamente, porque creo que la fecha en que ha llegado el oficio, con el decreto respectivo, amerita que así lo hagamos.

Sin embargo, creemos que desde hace un tiempo no se está teniendo en cuenta a determinadas comisiones de la Junta Departamental. Aquí se han cambiado monumentos y no se han enviado con tiempo los decretos, no se consulta a la Junta, como corresponde; se envían a último momento.

Por tanto, creo que se debería hacer una minuta de comunicación al señor Intendente Municipal para que, en lo posible, de aquí en adelante, no se sienta un precedente, por lo menos, en cosas tan importantes como éstas, en la que todos estamos de acuerdo; además, quizás, nosotros hubiéramos tenido alguna propuesta mejor al respecto, como podría ser la de una mejor ubicación para dicho monumento.

Nada más y gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente por la premura del caso, pero también, como lo manifestó el señor edil Alexis Bonnahón, por lo que establece el artículo 5° de nuestro Reglamento Interno.

Gracias.

◆ **APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente apartado. Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre las gestiones efectuadas por diferentes organizaciones sociales en torno a la creación de algunos centros de Enseñanza Secundaria en Rincón de la Bolsa".

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor

Presidente.

Ha pasado bastante tiempo desde que presentamos esta moción y hay cosas que han cambiado muchísimo, pero parte del tema todavía sigue vigente.

Hoy, por las dudas, ya que la última moción mía fue muy problemática, voy a hacer al revés, en primer lugar, voy a plantear la moción definitiva, ya que pretendo contar con la anuencia de la Junta. Y la moción plantearía lo siguiente: que lo expuesto en Sala, la versión taquigráfica sobre todo lo que puedan aportar los compañeros- que reconozco están muchísimo más preparados que yo y que además conocen directamente a algunas autoridades-, se envíe a "Agenda Metropolitana". Y lo envío a este órgano del Gobierno Nacional, porque aquí están representados los tres departamentos que tienen problemáticas en común. También allí está representada nuestra Intendencia, pero igual, ya que se generaron dudas con una moción anterior, voy a solicitar que se envíe, si fuera posible, a la Intendencia Municipal de San José- y lo pongo primero-, al Ministerio de Educación y Cultura y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, que también es asesora de este Cuerpo. Yo sé que allí se van a realizar aportes enriquecedores y determinadas precisiones que no es bueno hacerlas acá, porque, últimamente, se me viene complicando al reclamar por necesidades y soluciones para Rincón de la Bolsa, pues siempre por un tema o por otro se me ha cuestionado.

En Rincón de la Bolsa hay necesidades con respecto a la cultura. Sé bien que hay soluciones próximas, porque me lo ha manifestado, justamente hoy, un edil más cercano a los responsables del Gobierno actual; sin embargo, igual, con objetividad, lo voy a plantear, porque es un camino más para alcanzar lo que busco; los esfuerzos bien intencionados siempre favorecen a una gestión.

(Ocupa la presidencia el señor edil Matías Santos, Primer Vicepresidente)

Hemos oído hablar muchísimo de que en Rincón de la Bolsa se necesita una nueva escuela y del liceo para Delta del Tigre. En algún momento, la prensa- y no es bueno que un edil se lleve por esto...

Le concedo una interrupción al señor edil Pinaluba.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Puede interrumpir el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve. Señor edil cuando usted está hablando de Rincón de la Bolsa, ¿se refiere a Ciudad del Plata? Porque en este país no existe Rincón de la Bolsa, no lo conozco. Entonces, yo quiero saber si usted se está refiriendo a Ciudad del Plata.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- El camino que usó el señor edil para formularme esa pregunta es más adecuado que lo que se hizo en la sesión anterior.

Para mí Ciudad de Plata estaría en Rincón de la Bolsa. Y no sé si no me salgo del tema al dar esta explicación.



Rincón de la Bolsa es una formación, un accidente geomorfológico, es un apéndice, un bajo del Santa Lucía. Rincón de la Bolsa para mí- y a pesar mío, que yo me críe diciendo: "Rincón de la Bolsa" y por deformación se llegó a "Rincón de la Bolsa", y no lo cuestionamos- es mucho más allá que Ciudad del Plata.

Ciudad del Plata, en su momento, tendrá que tener una determinación física y geográfica. Es decir, se tendrá que establecer qué parte de Rincón de la Bolsa es Ciudad del Plata. No creo que sea toda y no es momento de discutirlo. Son 15 kilómetros de largo, o más, en donde hay distintas actividades y vivencias que no le corresponden a una ciudad. Una parte de Rincón de la Bolsa, por supuesto que será ciudad. Y yo estoy hablando de todo Rincón de la Bolsa y si a él le aclara algo le digo que cuando me refiero a Rincón de la Bolsa, me refiero a todo.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- No dialoguen. Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Cuando termine la explicación de la primera pregunta le voy a conceder otra interrupción al señor edil Pinaluba, porque considero que ese es el camino para dialogar.

cb

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Bueno, continúe, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Yo no voy a contestar ni a esa alusión ni a esos gritos, señor Presidente, y le agradezco que me ampare en el uso de la palabra.

Yo hace casi cincuenta años que lo vengo llamando "Rincón de la Bolsa" y "Rincón de la Balsa". Podría darle mil ejemplos sobre lo que opinan personas que piensan como él en cuanto a que solamente se le puede...

(Interrupción del señor edil Andrés Pinaluba)

(Campanilla de orden)

(Interrupción del señor edil Andrés Pinaluba)

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Señor edil Pinaluba, déjelo terminar.

Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente, por ampararme en el uso de la palabra. Sería bueno que se contabilizara mi tiempo porque va a hablar más el señor edil Pinaluba que yo.

Yo esperé más de dos años para referirme a esta moción y es una lástima que el tratamiento del tema se complique por el nombre de una zona porque, además, si él opina y dice lo que quiere, yo voy a decir que ese nombre no lo eligió la gente de mi zona. Porque, entonces, tendríamos que cambiarle el nombre a Barriga Negra y a todos esos...

(Interrupción del señor edil Andrés Pinaluba)

(Campanilla de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Por favor, señor edil...

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Jesús Pérez.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:33)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:43)

**Yarwynn Silveira
Presidente**

**Matías Santos
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

mm